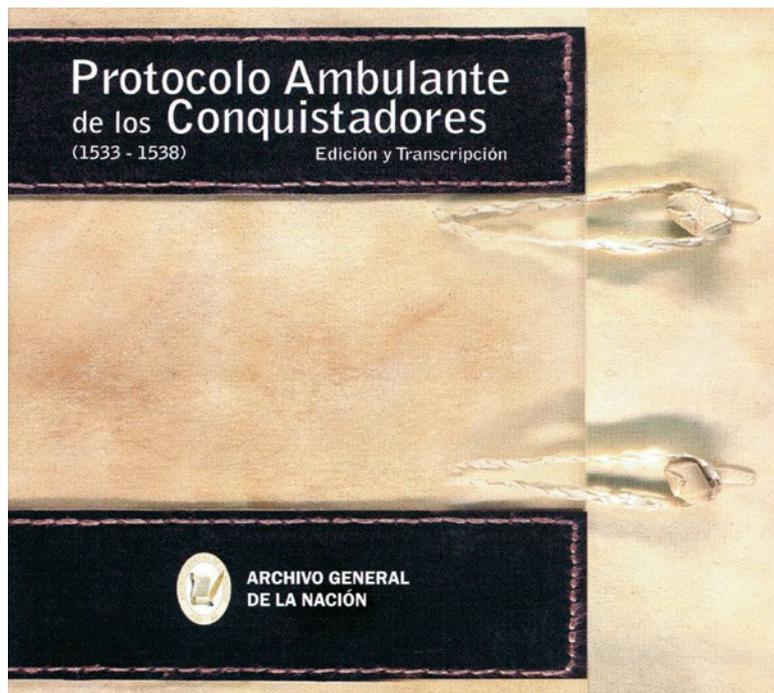


EDITORIAL

PROTOCOLO AMBULANTE DE LOS CONQUISTADORES (1533-1538)

En un reciente viaje a Lima, tuve la oportunidad de visitar a antiguas amistades como José Luis Abanto Arrelucea (Director de Desarrollo de Políticas Archivísticas) y César Durán (Archivero del Archivo General de la Nación. AGN) y también pude hacer nuevos amigos como el amable director del Archivo Histórico Nacional del Perú, David Fernández Villanova, quien tuvo la amabilidad de obsequiarnos una invaluable publicación digital: el *Protocolo ambulante de los conquistadores* (1533-1538), que recoge las primeras escrituras otorgadas por los españoles, refrendadas por escribanos que le dieron valor legal a esas primigenias actuaciones en suelo americano, formando “el libro becerro (libro donde las iglesias, monasterios y algunas comunidades copiaban sus privilegios y las escrituras de sus pertenencias), protegidos en cuero de ese noble animal, término empleado por primera vez por Bertram T. Lee quien “denomina de ese modo a estos registros de los conquistadores, haciendo referencia principalmente a su carácter de antigüedad histórica”, como afirman los expertos del Archivo Colonial, en el proemio de la edición digital del *Protocolo*. El impreso digital recupera los



nombres de Alonso Luque, Antonio de Oliva, Bernardino de Valderrama (mayordomo de Pizarro y escribano público), Domingo de la Presa, Jerónimo de Aliaga, Hernán Pinto y Juan de Espinoza (secretario de Almagro), que fueron los escribanos productores del primer protocolo notarial del Perú.

Luisa María Vetter Parodi, Jefa institucional del Archivo General de la Nación del Perú, afirma sobre su alcance, contenido e importancia:

Se trata del documento más antiguo del Perú escrito en lengua castellana. Sus 551 folios contienen 804 escrituras otorgadas por los españoles ante los escribanos que les acompañaban en su inicial incursión por las tierras del Tawantinsuyu. De ahí viene el sobrenombre de “ambulante”, ya que las escrituras fueron otorgadas en los distintos lugares sobre los que iba avanzando la hueste hispana: Cajamarca, Cusco, Jauja, Lima, Ica, entre otros. En ellas se recogen contratos de compra venta, poderes, testamentos, donaciones, obligaciones, recibos, conciertos, compañías, etcétera, que constituyen el primer testimonio de la implantación de las instituciones políticas, económicas y

sociales europeas en el antiguo imperio incaico o de su occidentalización. Entre sus páginas encontramos referencias al rescate de Atahualpa o al santuario de Pachacámac, al que se refieren como “la mezquita”, y las firmas de personajes claves del momento como Francisco Pizarro o Nicolás de Ribera el Viejo, primer alcalde de Lima.

El *Protocolo ambulante* fue incorporado al registro del programa Memoria del Mundo de la UNESCO (2014) lo que facilitó el proyecto de transcripción paleográfica (2017) con apoyo del Programa ADAI de Iberarchivos, para la transcripción de los primeros 274 folios. El proyecto continuó con recursos del AGN, hasta completar la morosa y delicada labor dirigida por Karina Fernández Gonzales, y finalmente, se hizo la publicación digital del original y de la transcripción “para que todos los peruanos pudiesen tener acceso a esa información”, gracias a la ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional a través de su programa ACERCA, como explica Javier Fernández.

Karina Gonzáles dirigió el equipo de paleógrafos de la Dirección de Archivo Colonial del AGN, quienes tuvieron bajo su responsabilidad la transcripción y confrontación del *Protocolo*, Cecilia Miranda, Elena Botton y Bernardo Reyes, con el apoyo de Ruth Borja Santa Cruz para la definición de los criterios de transcripción. Las normas empleadas en la transcripción constituyen en sí mismas, directrices para orientar el trabajo de los paleógrafos, con el fin de garantizar la fidelidad del lenguaje expresado por los conquistadores y escribanos del siglo XVI.

La edición digital incluye, con buen criterio, las bases que sustentaron su postulación a la Memoria del Mundo de la Unesco, proceso realizado por Cecilia Miranda Jiménez, Bernardo Reyes Cueva y Celia Soto Molina, expertos de la Dirección de Archivo Colonial del AGN, que describen el origen institucional, la historia archivística, el significado, el valor y la importancia, además de las condiciones de acceso y uso del *Protocolo* que permite apreciar su real significado para comprender la historia temprana de los pueblos indígenas de los Andes y la fundación de las primeras villas hispanas.

Felicitemos al Archivo General de la Nación del Perú, por este invaluable tesoro documental que comparten con la humanidad. Invitamos a los historiadores bolivianos a consultarlo en nuestra Biblioteca y Archivo Histórico.

Luis Oporto Ordóñez
Editor de Fuentes